

Solicitud de Subvención Básica para Estabilización de Cuidado Infantil Abril de 2022

Si desea ayuda para llenar esta solicitud, comuníquese con
Child Care Aware of Minnesota al 651-290-9704

¿Necesita ayuda en algún otro idioma que no sea el inglés?

Si necesita ayuda para comprender esta carta, comuníquese con Rocio Sosa, rsosa@thinksmall.org, 651-641-6660

Hadaad ubaahantahay caawimaad fahanka warqadan, fadlan la xiriir Abdulkadir Warsame, awarsame@thinksmall.org, 651-641-6673

Yog tias koj xav tau kev pab nkag siab tsab ntawv no, thov hu rau Julie Yang at JYang@thinksmall.org, 651-366-6792

Cómo completar esta solicitud

Debido a que usted es titular de una licencia del programa de cuidado infantil familiar del Departamento de Servicios Humanos (DHS) de Minnesota y no puede presentar su solicitud en línea, se le ofrece esta solicitud impresa para que pueda gestionar la Subvención básica para estabilización de cuidado infantil de abril de 2022. Esta solicitud incluye una certificación que aparece en las páginas 7 y 8. Esta solicitud y la certificación se deben firmar y enviar por correo a Child Care Aware of Minnesota:

Child Care Aware of Minnesota
10 River Park Plaza, Suite 820
Saint Paul, MN 55107

Las solicitudes deben llevar el sello postal a más tardar el 28 de abril de 2022.

Para completar esta solicitud, necesita el Número Federal de Identificación de Empleador (FEIN) de su programa o el Número del Seguro Social (SSN) del titular de la licencia de su programa.

NOTA: Debe responder todas las preguntas. Asegúrese de responder todas las preguntas para garantizar que su solicitud pueda ser procesada.

Información sobre el programa del solicitante

1. **El nombre del programa con licencia tal y como aparece en el certificado de licencia del programa:**

2. **¿Su programa tiene una licencia otorgada por el DHS o por una nación tribal?**

____ Departamento de Servicios Humanos de Minnesota

El número de la licencia del DHS, tal como aparece en el certificado de otorgamiento de licencia del programa (número de 6 o 7 dígitos): _____

____ Nación tribal

Las referencias que se hacen en esta solicitud a "su programa", se refieren al programa asociado al número de licencia que se menciona en la pregunta #2.

3. **Dirección de la ubicación física del programa** _____
4. **Ciudad de la ubicación física del programa:** _____
5. **Código postal de la ubicación física del programa:** _____
6. **Condado de la ubicación física del programa:** _____

Información del representante del programa

7. **Nombre legal completo del agente autorizado del programa:**

8. **Dirección de correo electrónico del agente autorizado (Si no proporciona o no tiene una dirección de correo electrónico, no recibirá el correo que confirma que completó su solicitud. Sin embargo, sus respuestas sí serán registradas):**

9. **Número de teléfono del agente autorizado del programa:**

Preguntas de la solicitud

10. ¿Estuvo operativo su programa y prestaba servicio a los niños durante el periodo de financiación entre el 15 de marzo y el 14 de abril del 2022?

- Sí
 No

11. ¿Cuál fue su matrícula para cada grupo de edad durante una semana típica dentro del periodo comprendido entre el 1° y el 31 de marzo de 2022?

- Número de bebés que asisten menos de 30 horas semanales _____
- Número de bebés que asisten más de 30 horas semanales _____
- Número de niños pequeños que asisten menos de 30 horas semanales _____
- Número de niños pequeños que asisten más de 30 horas semanales _____
- Número de preescolares que asisten menos de 30 horas semanales _____
- Número de preescolares que asisten más de 30 horas semanales _____
- Número de escolares que asisten menos de 30 horas semanales _____
- Número de escolares que asisten más de 30 horas semanales _____

12. A continuación, enumere todo el personal (solo ingrese las iniciales) al que su programa pagó por cuidar regularmente a los niños y el número de horas que cada uno trabajó cuidando a los niños desde el 1° hasta el 31 de marzo de 2022:

*Un empleado a tiempo completo es alguien que trabaja 32 horas semanales o más. La solicitud calculará el valor del Equivalente a Tiempo Completo (ETC) de cada persona de la lista y, luego, calculará el valor total del ETC de su programa. Este valor total de ETC es la base para la concesión de la subvención básica.

**El cuidado regular de los niños = Personal remunerado y cuya descripción del cargo y responsabilidades incluye interactuar, cuidar y supervisar a los niños inscritos en el programa. Solo incluye las horas dedicadas a atender a los niños. El tiempo que se dedica a otras actividades relacionadas con el cuidado infantil, tales como hacer los preparativos antes de que lleguen los niños o después que se vayan, el mantenimiento de registros, la limpieza, entre otros, no se debe incluir al informar las horas dedicadas al cuidado de los niños.

Empleado 1: _____ Horas de trabajo del 1 al 31 de marzo del 2022 _____
Empleado 2: _____ Horas de trabajo del 1 al 31 de marzo del 2022 _____
Empleado 3: _____ Horas de trabajo del 1 al 31 de marzo del 2022 _____
Empleado 4: _____ Horas de trabajo del 1 al 31 de marzo del 2022 _____
Empleado 5: _____ Horas de trabajo del 1 al 31 de marzo del 2022 _____

(enumere otros miembros del personal, si es necesario)

13. ¿Cuáles fueron los gastos de personal de su programa de cuidado infantil para el personal que cuidó regularmente a los niños desde el 1° hasta el 31 de marzo de 2022? \$ _____

14. ¿Cuál fue el total de gastos operativos de su programa de cuidado infantil desde el 1° hasta el 31 de marzo de 2022? \$ _____

15. **Los fondos de subvención para estabilización solo se pueden usar para los propósitos que se indican a continuación: ¿Para qué fines utilizó o planea utilizar los fondos de la subvención del mes pasado? Marque todos los que correspondan.**

- Costos de personal, beneficios, pago de primas, contratación y retención
- En la medida de lo posible, ofrecer un alivio de los copagos y de los pagos de matrícula para las familias inscritas en el programa del proveedor, y dar prioridad de ese alivio a las familias que tienen dificultades para cumplir con cualquiera de los dos tipos de pagos.
- Pago de alquiler o hipoteca, servicios, mantenimiento y mejora de las instalaciones o seguro
- Equipo de protección personal, suministros o servicios de limpieza y saneamiento o capacitación
- Desarrollo profesional relacionado con prácticas de salud y seguridad
- Compras o actualizaciones de equipos y suministros para responder a COVID-19
- Bienes y servicios necesarios para mantener o reanudar los servicios de cuidado infantil
- Asistencia para asegurar la salud mental de los niños y empleados

Exención del requisito del 70% de aumento de remuneración sobre la subvención de remuneración sobre la subvención básica

La ley de Estado de Minnesota exige a los proveedores que reciben las subvenciones básicas de estabilización a que usen un mínimo del 70% de la subvención básica para pagar remuneraciones más altas y ofrecer mejores beneficios o pagos de primas a todos los empleados asalariados, propietarios únicos (es decir, proveedores de cuidado infantil familiar) o contratistas independientes que cuidan regularmente a los niños. Los solicitantes pueden pedir una exención de este requisito si no pueden aumentar la remuneración, los beneficios o las primas debido a restricciones incluidas en los acuerdos con las unidades de negociación de los empleados, o si el programa está atravesando dificultades económicas considerables e inusuales.

16. **¿Está solicitando una exención del requisito de usar al menos el 70% de la subvención básica para aumentar la remuneración, los beneficios o el pago de primas durante este periodo de financiación?**

- Sí
- No

Si responde sí:

¿Cuál es la razón principal por la que solicita una exención para utilizar al menos el 70% por ciento de la subvención básica para proporcionar una mayor compensación, beneficios o pago de primas a todos los empleados asalariados, propietarios únicos (es decir, proveedores de cuidado infantil familiar) o contratistas independientes que cuidan regularmente a los niños?

- Restricciones incluidas en los acuerdos con la unidad de negociación de los empleados
- Cierre forzoso por COVID-19
- Bajo número de matrículas
- Las familias no pueden pagar la matrícula
- Facturas importantes de reparación y mantenimiento no previstas
- Otra (describa cualquier otra razón) _____

¿Cuáles fueron los ingresos de su programa de cuidado infantil desde el 1º hasta el 31 de marzo de 2022?

\$ _____

Acuerdo para aceptar los requisitos de pago y financiación

Como condición para recibir una subvención básica para estabilización de cuidado infantil, debe indicar que conoce y ha cumplido con el requisito de que su programa se mantuvo operativo y prestando servicio a los niños durante el periodo de financiación (del 15 de marzo al 14 de abril de 2022). "Operativo" significa que su programa tiene personal disponible para cuidar a los niños si así se lo solicitan las familias inscritas o que deseen inscribirse en su programa, durante el horario que establece su licencia para operar y en la medida en que su programa tenga la capacidad autorizada por la licencia y que haya comunicado claramente que estaba abierto para atender a las familias inscritas y a las interesadas en hacerlo.

Una vez recibida su solicitud y que se haya determinado que su programa es elegible para recibir fondos, recibirá una notificación de financiación y el pago de ese mes.

Si hay indicios de que no ha cumplido con los requisitos asociados con la Subvención básica para estabilización de cuidado infantil, recibirá una notificación por escrito y se le dará la oportunidad de aclarar y corregir cualquier incumplimiento. No hacer las correcciones necesarias o proporcionar información falsa o fraudulenta al Departamento de Servicios Humanos de Minnesota (DHS) con respecto a los requisitos para obtener financiación, puede ocasionar la cancelación de los pagos a plazos futuros, la recuperación de las cuotas ya pagadas y la derivación a la Oficina del Inspector General del DHS para acciones adicionales relacionadas con los fondos, su condición como profesional del Programa de Asistencia para Cuidado Infantil, así como su licencia, certificación o registro según se establece en los capítulos 11B, 245A, 245E y 245H y la sección 245.095 de los Estatutos de Minnesota.

17. ¿Acepta su programa esta cuota de la Subvención básica para estabilización de cuidado infantil para los propósitos previstos y manifiesta que su programa ha cumplido con los requisitos de financiación?

- Sí
- No

Información fiscal requerida (es obligatoria si accedió a recibir los fondos que se mencionan en la pregunta anterior)

Para que podamos procesar y proceder a enviarle su pago por correo, debe proveer su Número Federal de Identificación de Empleador (FEIN) para el programa asociado con el número de licencia de este solicitante que se relaciona con el nombre de la empresa asociada O el número de Seguro Social (SSN) del titular de la licencia con el nombre y apellido legal asociado. Esta información se usará para emitir el Formulario 1099 para efectos fiscales:

18. ¿Tiene su programa un FEIN?

- Sí
- No (si no lo tiene, vaya a la pregunta 21)

19. **Proporcione el nombre comercial de su programa tal como aparece en su formulario W-9 o en otros documentos fiscales federales:**

20. **Proporcione el FEIN de su programa. El FEIN debe corresponder al nombre comercial que aparece en la pregunta 19 anterior. El FEIN debe darse en el formato XX-XXXXXXX o XXXXXXXXX:**

Si respondió "no" a la pregunta 18, solo responda las preguntas 19 a 23.

21. **Proporcione el NOMBRE legal del titular de la licencia de su programa. Solo se necesita un nombre si hay varios titulares de licencias.**

22. **Proporcione el APELLIDO legal del titular de la licencia de su programa. Solo se necesita un apellido si hay varios titulares de licencias:**

23. **Proporcione el número de Seguro Social del titular de la licencia de su programa. Solo tiene que dar un número de Seguro Social si hay varios titulares de licencias. El número de Seguro Social debe corresponder con los nombres que aparecen en las preguntas 21 y 22. El número de Seguro Social debe darse en el formato XXX-XX-XXXX o XXXXXXXXX:**

Certificación

Para ser elegible para solicitar y recibir la Subvención básica para estabilización de cuidado infantil, su programa, en lo sucesivo llamado "mi programa", certifica y acuerda lo siguiente:

- Mi programa estuvo operativo y sirviendo a niños durante el periodo de elegibilidad para financiación (del 15 de marzo al 14 de abril de 2022).
- Mi programa acepta usar estos fondos para uno o más de los propósitos siguientes:
 - Costos de personal, beneficios, pago de primas, contratación y retención
 - Pago de alquiler o hipotecas, servicios públicos, mantenimiento y mejora de las instalaciones o seguro
 - Equipo de protección personal, suministros o servicios de limpieza y saneamiento o capacitación
 - Desarrollo profesional relacionado con prácticas de salud y seguridad
 - Compras o actualizaciones de equipos y suministros para responder a COVID-19
 - Bienes y servicios necesarios para mantener o reanudar los servicios de cuidado infantil
 - Asistencia para asegurar la salud mental de los niños y empleados
 - El reembolso de cualquiera de los usos anteriores, pagados entre el 31 de enero de 2020 y el 30 de septiembre de 2023 que no hayan sido pagados mediante otros fondos públicos federales, estatales, tribales o locales.

- Mi programa se compromete a lo siguiente:
 - una vez abierto y prestando servicios, implementará políticas que estén alineadas con la orientación y las órdenes de las autoridades estatales, territoriales y locales pertinentes y, en la medida posible, la orientación y guías de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) (disponibles en: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/index.html>).
 - pagar, por lo menos, la misma cantidad en salarios semanales y mantener los mismos beneficios (tales como el seguro médico y la jubilación, de ser aplicables).
 - utilizar al menos el 70% de la subvención básica para proporcionar una mayor compensación, beneficios o pago de primas a todos los empleados asalariados, propietarios únicos (es decir, proveedores de cuidado infantil familiar) o contratistas independientes que cuidan regularmente a niños, a menos que hayan recibido una dispensa del DHS.
 - En lo posible, ofrecer alivio en copagos y pagos de matrícula para las familias inscritas en mi programa y dar prioridad de ese alivio para las familias que tienen dificultades para cumplir con ambos pagos. Si el proveedor no puede proporcionar alivio de los pagos y copagos de matrícula a todas las familias inscritas en el programa, debe dar prioridad a las familias más necesitadas de alivio.
 - Informe y actualice la información sobre la capacidad del programa, como mínimo cada seis semanas, a través de la herramienta: Actualización de la Empresa del Profesional (Provider Business Update) en <https://mnpbu.naccrraware.net/#!/login>. Para más información sobre este requisito, vaya a [Preguntas más frecuentes \(Frequently Asked Questions\)](#).

- Mi programa acepta **NO**:
 - despedir o cesar involuntariamente a los empleados.
 - usar estos fondos para pagar impuestos, excluyendo los de nómina.
 - usar estos fondos para partidas que ya han sido pagadas con otros fondos públicos federales, estatales, tribales o locales.

Duración del periodo de financiación y certificación

Entiendo que si se determina que mi programa es elegible, los fondos se desembolsarán en una cuota y que esta certificación cubre el periodo entre el 15 de marzo y el 14 de abril del 2022.

Posibilidad de intercambio de datos

Entiendo que, al firmar este acuerdo, autorizo a que el Departamento de Servicios Humanos de Minnesota comparta información con las agencias contratadas y otras agencias estatales asociadas, para los propósitos siguientes:

- Administrar el proceso de solicitud de financiación.
- Analizar los datos sobre el uso de los fondos.
- Analizar la eficacia del proceso de administración del Programa de Subvención Básica para Estabilización de Cuidado Infantil

Entiendo que la información que presento para esta solicitud se considera pública, a menos que pudiera identificar potencialmente a los niños de mi programa o si se consideran datos privados de una persona, como un número de teléfono, una dirección de correo electrónico, el número de seguro social u otros datos que se clasifican como privados según la Ley de Prácticas de Datos del Gobierno de Minnesota.

Distribución del pago

Al confirmarse la elegibilidad, se le enviará un pago al titular de la licencia a la dirección que aparece en las preguntas 3 a 5.

Un proveedor de cuidado infantil puede recibir una bonificación del 10% si ha recibido pago por atender a los niños que participan en el Programa de Asistencia para Cuidado Infantil (CCAP) o en los programas de Becas para Aprendizaje Temprano (ELS) durante los dos periodos de facturación que se inician el 27 de diciembre de 2021 y terminan el 23 de enero de 2022.

Firma:

Doy fe y certifico que he verificado que la información proporcionada anteriormente es verdadera y exacta. Entiendo que si presento a propósito información falsa o fraudulenta durante el proceso de solicitud de financiación o posteriormente, incluso en esta certificación, mi programa dejará de ser elegible para recibir fondos futuros y puede estar sujeto a sanciones penales y civiles, incluyendo la devolución de los fondos recibidos anteriormente.

Firme y coloque la fecha a continuación.

Firma: _____

Fecha de la firma: _____